

Guayaquil, 16 Septiembre del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OLIBEA S.A.
Ciudad.



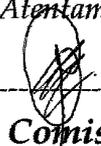
De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

5. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
6. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera
7. Revisión de los procedimientos de Control Interno
8. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2007, que incluye:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	\$859.83	Ingresos	\$1106.97
Pasivos	15.91	Costos y Gastos	1080.71
Patrimonio	\$ 843.92	Utilidad	\$ 26.26

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Comisario